

# TIC2020

Estrategia de  
Impulso del Sector TIC  
Andalucía 2020



Oficina de información a empresas del  
sector TIC andaluz sobre instrumentos de  
ayuda y financiación pública

## Manual de uso del servicio

Noviembre 2017



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

## Índice de contenido

|      |                                       |    |
|------|---------------------------------------|----|
| 1.   | Introducción .....                    | 4  |
| 2.   | Pantalla principal .....              | 5  |
| 2.1  | Contacto .....                        | 8  |
| 2.2  | Aviso legal .....                     | 9  |
| 2.3  | FAQ .....                             | 10 |
| 2.4  | Manual de uso .....                   | 11 |
| 2.5  | Video tutorial .....                  | 11 |
| 2.6  | Inicio .....                          | 11 |
| 3.   | Ficha de la ayuda .....               | 11 |
| 3.1  | Código .....                          | 13 |
| 3.2  | Nombre de la ayuda .....              | 13 |
| 3.3  | Ámbito .....                          | 14 |
| 3.4  | Tipo de entidad .....                 | 14 |
| 3.5  | Programa/Organismo .....              | 14 |
| 3.6  | Sectores .....                        | 14 |
| 3.7  | Fecha límite .....                    | 15 |
| 3.8  | Estado .....                          | 16 |
| 3.9  | Enlace web .....                      | 16 |
| 3.10 | Datos de contacto .....               | 16 |
| 3.11 | Fecha actualización .....             | 16 |
| 3.12 | Capacidades relevantes .....          | 16 |
| 3.13 | Tipo de ayuda .....                   | 17 |
| 3.14 | Área de interés .....                 | 18 |
| 3.15 | Modalidad .....                       | 18 |
| 3.16 | Número mínimo de socios .....         | 18 |
| 3.17 | Duración estimada .....               | 18 |
| 3.18 | Sujeta a régimen de mínimos .....     | 18 |
| 3.19 | ¿Necesita avales? .....               | 18 |
| 3.20 | ¿Admite subcontratación? .....        | 18 |
| 3.21 | Presupuesto mínimo por proyecto ..... | 18 |
| 3.22 | Presupuesto máximo por proyecto ..... | 18 |
| 3.23 | Presupuesto mínimo por socio .....    | 18 |
| 3.24 | Presupuesto máximo por socio .....    | 19 |
| 3.25 | Intensidad de la ayuda .....          | 19 |
| 3.26 | Contexto .....                        | 19 |
| 3.27 | Alcance .....                         | 19 |
| 3.28 | Impacto esperado .....                | 19 |
| 4.   | Ayudas recomendadas .....             | 19 |
| 5.   | Buscador .....                        | 22 |
| 5.1  | Criterios de búsqueda .....           | 23 |

|          |                                 |    |
|----------|---------------------------------|----|
| 5.2      | Resultados de la búsqueda ..... | 27 |
| 6.       | Filtros de búsqueda.....        | 28 |
| 6.1      | Filtros almacenados .....       | 29 |
| 6.2      | Criterios de búsqueda .....     | 30 |
| 6.3      | Resultados de la búsqueda ..... | 31 |
| ANEXO 1: | Fuentes de información .....    | 33 |

## Índice de figuras

|                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1. Cabecera de la Oficina de Información .....                   | 5  |
| Figura 2. Descripción de los servicios ofertados .....                  | 6  |
| Figura 3. Calendario con la fecha límite de las ayudas.....             | 7  |
| Figura 4. Pie de página de la Oficina de Información .....              | 7  |
| Figura 5. Formulario de contacto para los usuarios .....                | 9  |
| Figura 6. Aviso legal.....                                              | 10 |
| Figura 7. FAQ .....                                                     | 11 |
| Figura 8. Ficha de la ayuda (1/3).....                                  | 12 |
| Figura 9. Ficha de la ayuda (2/3).....                                  | 13 |
| Figura 10. Ficha de la ayuda (3/3) .....                                | 13 |
| Figura 11. Pantalla de ayudas recomendadas.....                         | 20 |
| Figura 12. Filtro básico sobre los elementos de la tabla.....           | 21 |
| Figura 13. Filtros adicionales sobre los elementos de la tabla .....    | 22 |
| Figura 14. Pantalla del buscador.....                                   | 23 |
| Figura 15. Criterios de búsqueda .....                                  | 24 |
| Figura 16. Desplegable de selección única .....                         | 24 |
| Figura 17. Desplegable de selección múltiple.....                       | 25 |
| Figura 18. Calendario fecha/hora .....                                  | 25 |
| Figura 19. Ventana emergente de ayuda .....                             | 26 |
| Figura 20. Resultados de la búsqueda.....                               | 28 |
| Figura 21. Pantalla de los filtros de búsqueda.....                     | 29 |
| Figura 22. Filtros almacenados .....                                    | 30 |
| Figura 23. Ventana emergente para confirmar eliminación.....            | 30 |
| Figura 24. Criterios de búsqueda almacenados (filtros almacenados)..... | 31 |
| Figura 25. Resultados de la búsqueda (filtros almacenados).....         | 32 |

## 1. Introducción

Este documento se corresponde con el manual de uso de la **Oficina de Información a empresas del sector TIC andaluz sobre instrumentos de ayuda y financiación pública**. Esta oficina ofrece los siguientes servicios:

- Información sobre incentivos e instrumentos de financiación pública para el Sector TIC andaluz a nivel regional, nacional e internacional, que se puede consultar desde la aplicación web disponible en <http://www.tic2020.andaluciaesdigital.es/oficina-ayudas/>.
- Servicio de envío de alertas personalizadas a las empresas registradas con los incentivos e instrumentos de financiación pública que mejor se ajusten a su perfil. Si al registrar una empresa se indicó el deseo de recibir emails, la Oficina de Información enviará a dicha empresa, de forma periódica, las ayudas que concuerdan con los datos facilitados en el proceso de registro, concretamente aquellas que coincidan con el tipo de entidad, el sector al que pertenece y las capacidades de la empresa.

La Oficina de Información cuenta con una potente base de datos de ayudas, que incorpora ayudas e instrumentos de financiación de ámbitos regional, nacional e internacional. Para nutrir la base de datos, el sistema recurre a las fuentes de información oficiales de las distintas ayudas. Es un servicio en constante actualización de forma que la información mostrada en cada momento es precisa y de utilidad.

Para realizar consultas a la base de datos de ayuda, la Oficina de Información cuenta con un buscador avanzado de ayudas, que permitirá filtrar las ayudas en base a una serie de criterios. Como punto de partida se muestran las ayudas que se adaptan al perfil que la empresa proporcionó al darse de alta en Andalucía es Digital. Pero el buscador permite realizar diferentes tipos de consultas, para que pueda localizar ayudas que sean de interés no solo para la empresa registrada, sino para potenciales clientes de la empresa que puedan beneficiarse de ayudas para proyectos no específicamente TIC, pero que tengan una componente tecnológica importante. Este buscador avanzado también permite guardar los filtros de búsqueda de cada empresa, de forma que no sea necesario definir los criterios de búsqueda cada vez que se quiere utilizar la aplicación.

Las siguientes secciones explican en detalle cada una de las funcionalidades de la Oficina de Información.

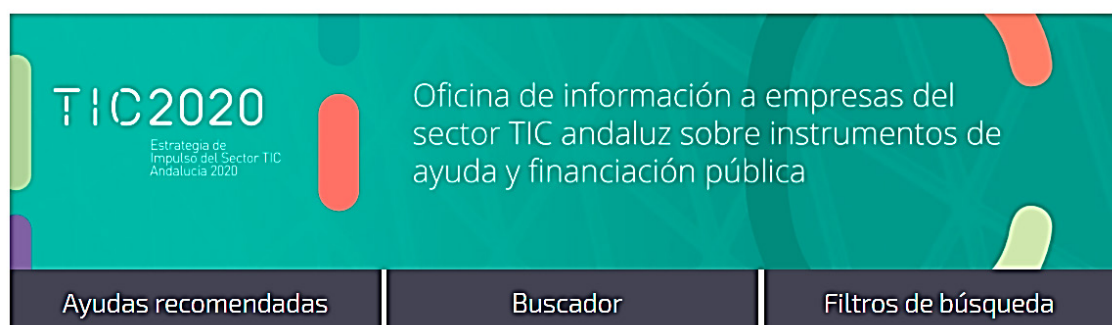
## 2. Pantalla principal

Una vez identificado de forma correcta el usuario que accede a la Oficina de Información, se le muestra la pantalla principal de la aplicación. Esta pantalla está dividida en varios bloques.

La primera parte (Figura 1) se corresponde con la cabecera de la aplicación, que es común a todas las páginas de la Oficina de Información. La cabecera muestra el logo de **Andalucía es Digital** y al pinchar sobre la imagen se redirige al usuario a la página <http://www.andaluciaesdigital.es/>.

A continuación se muestra la cabecera de la Oficina de Información, enmarcada dentro de la **Estrategia de Impulso del Sector TIC Andalucía 2020 (TIC 2020)**, y al pinchar sobre la imagen se redirige al usuario a la página <http://www.tic2020.andaluciaesdigital.es/>. Por último, aparece un menú que permite ir a las distintas funcionalidades ofertadas por la Oficina de Información: **Ayudas recomendadas**, **Buscador** y **Filtros de búsqueda**.

📍 Andalucía es digital



*Figura 1. Cabecera de la Oficina de Información*

La segunda parte de la pantalla principal muestra información descriptiva de los servicios ofertados en la Oficina de Información (Figura 2). Aparte de la descripción textual, se muestran una serie de indicadores sobre el contenido actual de la base de datos de ayudas:

- El número de ayudas abiertas (aquellas cuya convocatoria está activa), desglosado por el ámbito de la ayuda (Regional, Nacional o Europeo) y por el área de interés de la misma (Internacionalización, Gestión de proyectos I+D+i o Estructura y crecimiento). Los números asociados a estos indicadores son botones que al pincharlos llevan al buscador avanzado, cuyos filtros se precargan con los valores correspondientes, y muestra las ayudas que se ajustan a dicho filtro.

- El número de ayudas pendientes (aquellas cuya convocatoria se publicará en breve) y el número de ayudas cerradas (aquellas cuya convocatoria ya se ha cerrado).

### Descripción de los servicios ofertados

La Oficina de Información ofrece información y asesoramiento a las empresas del Sector TIC andaluz sobre los instrumentos de ayuda y financiación pública disponible.

La Oficina información ofrece los siguientes servicios:

- Información sobre incentivos e instrumentos de financiación pública para el Sector TIC andaluz a nivel regional, nacional e internacional, que se puede consultar desde esta aplicación web.
- Servicio de envío de alertas personalizadas a las empresas registradas con los incentivos e instrumentos de financiación pública que mejor se ajusten a su perfil.

A continuación se detallan las características de los servicios.

#### Información sobre incentivos e instrumentos de financiación pública

La Oficina de Información cuenta con una potente base de datos de ayudas, que incorpora ayudas e instrumentos de financiación de ámbitos regional, nacional e internacional. Para nutrir la base de datos, el sistema recurre a las fuentes de información oficiales de las distintas ayudas. Es un servicio en constante actualización para que pueda encontrar información precisa y de utilidad.

Para realizar consultas a la base de datos de ayuda, el servicio cuenta con un buscador avanzado de ayudas, que le permitirá filtrar las ayudas de su interés en base a una serie de criterios. Como punto de partida se muestran las ayudas que se adaptan a sus necesidades según la información que su empresa proporcionó al darse de alta en Andalucía es Digital. Pero el buscador permite realizar diferentes tipos de consultas, para que pueda localizar ayudas que sean de interés no solo para la empresa registrada, sino para potenciales clientes de la empresa que puedan beneficiarse de ayudas para proyectos no específicamente TIC, pero que tengan una componente tecnológica importante.

#### Servicio de envío de alertas personalizadas

Si al registrar su empresa indicó el deseo de recibir emails, la Oficina de Información le enviará periódicamente las ayudas que concuerdan con los datos facilitados en el proceso de registro, concretamente aquellas que coincidan con el tipo de entidad, el sector al que pertenece y las capacidades de su empresa.

Este servicio le enviará una información resumida de las principales ayudas, y el enlace a la ficha detalle de cada ayuda.

Podrá darse de baja de este servicio en cualquier momento desde el propio email recibido.

#### Número de ayudas abiertas

##### REGIONAL

|    |                          |
|----|--------------------------|
| 09 | INTERNACIONALIZACIÓN     |
| 04 | GESTIÓN PROYECTOS I+D+I  |
| 17 | ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO |

##### NACIONAL

|    |                          |
|----|--------------------------|
| 08 | INTERNACIONALIZACIÓN     |
| 09 | GESTIÓN PROYECTOS I+D+I  |
| 11 | ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO |

##### EUROPEO

|    |                          |
|----|--------------------------|
| 25 | INTERNACIONALIZACIÓN     |
| 32 | GESTIÓN PROYECTOS I+D+I  |
| 01 | ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO |

#### Número total de ayudas pendientes y cerradas

|    |                           |
|----|---------------------------|
| 75 | PENDIENTES DE PUBLICACIÓN |
| 20 | CERRADAS                  |

Figura 2. Descripción de los servicios ofertados

A continuación, la pantalla de inicio muestra un calendario con las fechas límite de las ayudas abiertas (Figura 3).

Calendario con la fecha límite de las ayudas. Para ver más ayudas desplácese por los siguientes meses

| <div> <div>&lt;</div> <div>diciembre 2017</div> <div>&gt;</div> </div> |                     |                                  |      |                                                                                                                                              |                                                        |                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| lun.                                                                   | mar.                | mié.                             | jue. | vie.                                                                                                                                         | sáb.                                                   | dom.                                                                                                                                          |
| 27                                                                     | 28                  | 29                               | 30   | 1                                                                                                                                            | 2                                                      | 3                                                                                                                                             |
| 4                                                                      | 5                   | 6                                | 7    | 8                                                                                                                                            | 9                                                      | 10                                                                                                                                            |
| 11                                                                     | 12<br>IMPACT Growth | 13                               | 14   | 15<br>ICO Crédito Comercial 2017<br>ICO Empresas y Emprended<br>ICO Exportadores 2017<br>ICO Garantía SGR/SAECA 20<br>ICO Internacional 2017 | 16                                                     | 17                                                                                                                                            |
| 18                                                                     | 19                  | 20<br>Llamada conjunta en Eureka | 21   | 22                                                                                                                                           | 23                                                     | 24                                                                                                                                            |
| 25                                                                     | 26                  | 27                               | 28   | 29                                                                                                                                           | 30<br>Fond-ICO infraestructuras<br>Fondo Fond- ICOPYME | 31<br>EUREKA<br>Financiación corporativa<br>Financiación estructurada<br>Fondo de apoyo al desarroll<br>Fondo de economía sosteni<br>+26 more |
| 1                                                                      | 2                   | 3                                | 4    | 5                                                                                                                                            | 6                                                      | 7                                                                                                                                             |

Servicio gratuito ofrecido por la Junta de Andalucía para las empresas andaluzas del sector TIC

Figura 3. Calendario con la fecha límite de las ayudas

Se puede desplazar por los siguientes meses del calendario para ver más ayudas. Este calendario no está limitado en el número de meses, muestra todas las ayudas abiertas que están registradas en la base de datos. El código de colores que se sigue en el calendario es el mismo que el de los indicadores, así el verde se corresponde con ayudas regionales, el naranja con ayudas nacionales y el azul con ayudas europeas. Por limitaciones del tamaño del calendario, a veces el nombre de la ayuda no se visualiza completo. Pasando con el ratón por encima del elemento del calendario se visualiza el nombre completo de la ayuda. Además, al pinchar sobre una ayuda se accede a la ficha de la misma, que muestra toda la información disponible de dicha ayuda (ver sección 6).

Por último, aparece el pie de página de la aplicación, que también es común a todas las páginas de la Oficina de Información (Figura 4).

Visita el blog de Andalucía es Digital o síguenos en [f](#) [t](#) [v](#) [g+](#)

[Contacto](#)
[Aviso legal](#)
[Faq](#)
[Manual de uso](#)
[Vídeo tutorial](#)
[Inicio](#)



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Figura 4. Pie de página de la Oficina de Información

Este pie está dividido en dos bloques. La primera parte contiene una serie de enlaces que redirigen al usuario a la información de *Andalucía es digital* en distintos medios:

Blog (<http://www.blog.andaluciaesdigital.es/>),  
Facebook (<https://www.facebook.com/andaluciaesdigital>),  
Twitter (<https://twitter.com/AndaluciaDig>),  
Youtube ([https://www.youtube.com/channel/UCAkV53STYz-2R-x\\_jy-j\\_Vw/](https://www.youtube.com/channel/UCAkV53STYz-2R-x_jy-j_Vw/)) y  
Google Plus (<https://plus.google.com/u/0/+Andaluciaesdigital>).

La segunda parte contiene una serie de enlaces con información de utilidad y/o soporte al usuario, así como los logotipos de las distintas entidades asociadas a esta Oficina de Información. Al pinchar sobre cada uno de las imágenes se redirige al usuario a la web correspondiente a cada entidad:

- Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/index.html>)
- Unión Europea ([https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es))
- Andalucía se mueve con Europa (<http://www.andaluciasemueveconeuropa.com/>)

A continuación se describe la funcionalidad de cada uno de los enlaces que aparecen en el pie de página.

## 2.1 Contacto

Desde esta página el usuario podrá preguntar cualquier duda o informar de cualquier problema con la aplicación a los administradores de la página (Figura 5). La página muestra un formulario de contacto que permitirá enviar un mensaje al administrador, el cual se podrá en contacto con el usuario (a través del correo electrónico proporcionado en el proceso de registro) para dar respuesta la solicitud realizada.

**TIC2020**  
Estrategia de  
Impulso del Sector TIC  
Andalucía 2020

Oficina de información a empresas del  
sector TIC andaluz sobre instrumentos de  
ayuda y financiación pública

### Contacto

Si tienes cualquier problema con la aplicación o alguna duda sobre su funcionamiento, contacta con nosotros y lo resolveremos lo antes posible.

**De** Nombre del usuario conectado

**Asunto** Asunto del mensaje

**Texto** Texto del mensaje

Enviar

Visita el blog de Andalucía es Digital o síguenos en [f](#) [t](#) [v](#) [G+](#)

Figura 5. Formulario de contacto para los usuarios

El usuario deberá introducir en el asunto una breve descripción del problema o la consulta a realizar y en el texto la descripción detallada del mismo. Al pulsar el botón Enviar, se registrará la consulta en el sistema. Tanto si el mensaje se ha enviado correctamente como si ha habido algún fallo, se informará al usuario de forma apropiada.

Además, esta página permite visualizar un elemento que estará disponible en todas las páginas (excepto en la pantalla principal) que es la ruta (*breadcrumb*) donde se encuentra el usuario. Esta ruta aparece justo entre los logos de Andalucía es Digital y la cabecera TIC2020: el primer enlace permite al usuario volver a la página de inicio de la Oficina de Información, el segundo enlace se corresponde a la página actual, por lo que el usuario permanece en la misma página que está visualizando.

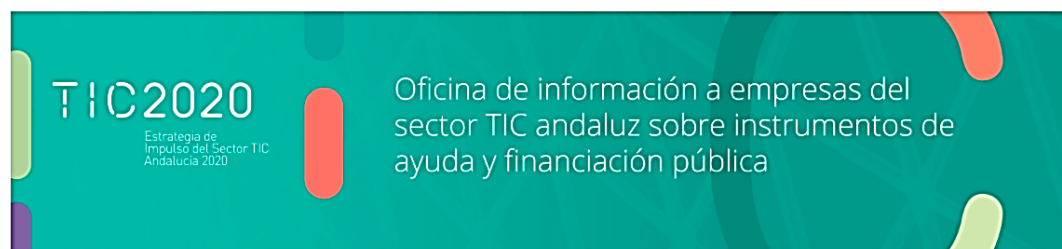
## 2.2 Aviso legal

Esta página muestra información sobre las condiciones y términos de uso de la Oficina de Información, responsabilidad, confidencialidad y protección de datos.

La persona usuaria de esta aplicación deberá aceptar las condiciones y términos de uso que tienen carácter vinculante, entendiéndose que el simple uso de estas páginas supone la referida aceptación con carácter íntegro y sin ningún tipo de reservas.

## Andalucía es digital

Oficina de Ayudas / Aviso legal



## Aviso legal

## Información

Por favor, lee la información contenida en estos apartados al objeto de conocer las condiciones y términos de uso del Portal de la Junta de Andalucía "Oficina de información a empresas del sector TIC andaluz sobre instrumentos de ayuda y financiación pública" (en adelante el Portal).

Este Portal tiene por objeto poner a disposición de las empresas andaluzas toda clase de información sobre "Instrumentos de ayuda y financiación pública" de la Comunidad Autónoma de Andalucía de manera totalmente gratuita.

La persona usuaria de este Portal deberá aceptar las presentes condiciones y términos de uso que tienen carácter vinculante, entendiéndose que el simple uso de estas páginas supone la referida aceptación con carácter íntegro y sin ningún tipo de reservas. Estas condiciones y términos de uso tendrán una vigencia indefinida, reservándose la Junta de Andalucía el derecho a modificarlas sin necesidad de previo aviso.

## Términos de uso

La persona usuaria accederá al Portal y hará uso del contenido del mismo conforme a la legalidad vigente en cada momento y a las normas de la buena fe, la moral y las buenas costumbres. La persona usuaria no podrá usar el presente sitio web con ninguna finalidad o propósito que sea ilegal o esté prohibido por las presentes condiciones de uso, quedando prohibida cualquier actuación en perjuicio de la Junta de Andalucía o de terceros.

Especialmente la persona usuaria no podrá acceder al Portal de modo que dañe, deteriore, inutilice o sobrecargue los servicios y/o información ofrecida, no podrá interferir el uso de dichos servicios y/o información por otros terceros, no podrá intentar el acceso ni acceder a sitios, servicios, sistemas informáticos del Portal o a redes conectadas al Portal sin autorización cuando la misma sea preceptiva para el acceso, ni mediante actos de intrusión (hacking) o por cualquier otro medio no autorizado.

## Responsabilidad

La Junta de Andalucía no se hace responsable en ningún caso de ningún daño que se pudiera causar a un tercero por las personas usuarias del Portal como consecuencia del uso ilegal o inadecuado del mismo, ni como consecuencia de los contenidos e informaciones accesibles o facilitadas a través de ella, ni de los sitios vinculados a la misma. Los responsables serán las personas usuarias o terceros causantes de los daños.

Figura 6. Aviso legal

## 2.3 FAQ

Esta página muestra información sobre conceptos que se utilizan en la Oficina de Información, con el fin de intentar aclarar posibles dudas de los usuarios (Figura 7). Cada elemento de la FAQ es un panel desplegable, de forma que al pinchar sobre el título del panel se despliega el contenido del mismo, ocultando al mismo tiempo el resto de paneles, es decir, sólo se muestra un panel desplegado en cada instante.

Andalucía es digital

Oficina de Ayudas / FAQ

**TIC2020**  
Estrategia de  
Impulso del Sector TIC  
Andalucía 2020

Oficina de información a empresas del  
sector TIC andaluz sobre instrumentos de  
ayuda y financiación pública

### FAQ

- Sectores de interés
- ¿Qué son las ayudas "de mínimos"?
- Tipos de entidad
- Tipos de ayuda
 

Hace referencia a la modalidad financiera en la que se instrumenta la ayuda. Esta puede ser una subvención a fondo perdido, un préstamo con el diverso condicionado que exige esta figura del crédito, o mixto entre estas dos figuras; servicios de asesoramiento y/o formación sin coste para el beneficiario o con un coste inferior con respecto al servicio sin la ayuda; deducciones sobre la cuota, por el que la ayuda financiera se recibe a través de una minoración de las cuotas a satisfacer a través del impuesto de sociedades del ejercicio, mediante desgravaciones fiscales o de la seguridad social; la aportación de fondos instrumentada a través de participaciones en el capital de la empresa con los derechos de decisión y responsabilidad solidaria que conllevan; garantías (o aval), entendidas como la seguridad que ofrece un tercero en la obligación sobre el pago de la deuda contraída; becas, premios o primas; prestación de otros servicios sin coste para el beneficiario o con un coste inferior con respecto al servicio sin la ayuda.
- Estados de las ayudas

Visita el blog de Andalucía es Digital o síguenos en [f](#) [t](#) [y](#) [G+](#)

Figura 7. FAQ

## 2.4 Manual de uso

Es un enlace que permite visualizar y descargar este documento.

## 2.5 Video tutorial

Es un enlace al video tutorial de la Oficina de Información alojado en *Youtube*.

## 2.6 Inicio

Es un enlace a la página de inicio de la Oficina de Información.

# 3. Ficha de la ayuda

En esta página se muestra toda la información disponible sobre una ayuda. Esta página es accesible desde varios puntos: desde el calendario de la página principal, desde las tablas con una lista de ayudas (por ejemplo, como resultado de una búsqueda), al pinchar sobre una ayuda en un correo del servicio de alertas a una empresa o al pinchar

sobre una ayuda en un documento sobre el nivel de madurez. Las Figura 8, Figura 9 y Figura 10 muestran el contenido completo de una ficha.

♥ Andalucía es digital

Oficina de Ayudas / Ficha de la ayuda

| Ficha de la ayuda: ICO Empresas y Emprendedores 2017 |                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Código</b>                                        | 1708_054                                                                                                                      |
| <b>Nombre de la ayuda</b>                            | ICO Empresas y Emprendedores 2017                                                                                             |
| <b>Ámbito</b>                                        | Nacional                                                                                                                      |
| <b>Tipo de entidad</b>                               | Mediana empresa; Gran empresa; Autónomo; Empresa de nueva creación; Microempresa; Pequeña empresa;                            |
| <b>Programa / Organismo</b>                          | Líneas ICO                                                                                                                    |
| <b>Sectores</b>                                      | Todos;                                                                                                                        |
| <b>Fecha Límite</b>                                  | 15-12-2017 23:59:00                                                                                                           |
| <b>Estado</b>                                        | Abierta                                                                                                                       |
| <b>Enlace web</b>                                    | <a href="https://www.ico.es/web/ico/ico-empresas-y-emprendedores">https://www.ico.es/web/ico/ico-empresas-y-emprendedores</a> |
| <b>Datos de contacto</b>                             | Sin especificar                                                                                                               |
| <b>Fecha actualización</b>                           | 06-09-2017 16:41:16                                                                                                           |

Figura 8. Ficha de la ayuda (1/3)

## Manual de uso del servicio

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Capacidades relevantes</b>          | Computación cuántica ; Inteligencia Artificial, Machine Learning, Deep Learning; Gafas inteligentes; Transporte limpio / Smart mobility; Computación en la nube / Cloud computing; Ingeniería Climática ; Desarrollo software; Educación en la nube / eLearning; Impresión 3D ; Wearable Computers & HUD ; Robótica ; Interfaces de usuario naturales / Natural User Interfaces ( NUI ); Business Intelligence / Inteligencia de negocio; Sensores; Realidad virtual / Realidad aumentada; Coche conectado ; Diseño Web / Negocio digital; Eficiencia y monitorización energética; Industria 4.0; Lucha contra el envejecimiento activo / eHealth / mHealth; Sistemas aeroespaciales; Nanotecnología ; QR Code, RFID, NFC, Bluetooth, Wifi, Z-Wave, ZigBee, MAN/LAN, WANY; Otras; Infografía y 3D; Smart City / Ciudades Inteligentes; Blockchain / Bitcoin; Aplicaciones móviles; Drones y tecnología de drones; Ciberseguridad y confianza digital; Gobierno 2.0 ; Diseño industrial; Construcción sostenible / Edificación inteligente; Simulación; Big Data y Analítica / Data Science; Energía Limpia ; Internet de las cosas / IoT / IoE / Diseños conectados; FIWARE; Formación; Almacenaje de datos/ Data Storage ; |
| <b>Tipo de ayuda</b>                   | Crédito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Área de interés</b>                 | Estructura y Crecimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Modalidad</b>                       | Individual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Número mínimo de socios</b>         | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Duración estimada</b>               | Sin especificar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Sujeta a régimen de mínimos</b>     | No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>¿Necesita avales?</b>               | Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>¿Admite subcontratación?</b>        | Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Presupuesto mínimo por proyecto</b> | Sin especificar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Presupuesto máximo por proyecto</b> | 12500000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Presupuesto mínimo por socio</b>    | Sin especificar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Presupuesto máximo por socio</b>    | Sin especificar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Intensidad de la ayuda</b>          | 100%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Figura 9. Ficha de la ayuda (2/3)

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Contexto</b>              | Financiación orientada a autónomos, empresas y entidades públicas y privadas, tanto españolas como extranjeras, que realicen inversiones productivas en territorio nacional y/o necesiten liquidez.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Alcance</b>               | Importe máximo por cliente: hasta 12,5 millones de euros, en una o varias operaciones. Conceptos financieros: Liquidez Inversiones dentro del territorio nacional: Activos fijos productivos nuevos o de segunda mano (IVA incluido). Vehículos turismos, cuyo importe no supere los 30.000 euros más IVA. Adquisición de empresas. Liquidez con el límite del 50% de la financiación obtenida para esta modalidad de inversión. Rehabilitación de viviendas y edificios. Modalidad: préstamo/leasing para inversión y préstamo para liquidez. Tipo de interés: fijo o variable, más el margen establecido por la Entidad de Crédito según el plazo de amortización. Plazo de amortización y carencia: Si se financia 100% liquidez: 1, 2, 3 y 4 años con la posibilidad de 1 año de carencia. Si se financia inversión: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15 y 20 años con hasta 2 años de carencia. Comisiones: la Entidad de Crédito podrá cobrar una única comisión al inicio de la operación, además de, en su caso, la de amortización anticipada. Garantías: a determinar por la Entidad de Crédito con la que se tramite la operación salvo aval de SGR/SAECA. Vigencia: se podrán formalizar préstamos al amparo de esta Línea hasta el día 15 de diciembre de 2017. |
| <b>Impacto esperado</b>      | Dotar de liquidez a empresas y pymes nacionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Fuente de información</b> | Líneas ICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

Visita el blog de Andalucía es Digital o síguenos en



Figura 10. Ficha de la ayuda (3/3)

### 3.1 Código

Código de la ayuda generado por la aplicación. Es una referencia que se utiliza como identificador único de la ayuda.

### 3.2 Nombre de la ayuda

Es el nombre de la ayuda, definido por el programa u organismo concedente de la misma.

### 3.3 Ámbito

Se refiere a la zona geográfica donde aplica la ayuda. Los valores posibles son: Regional, Nacional o Europeo.

### 3.4 Tipo de entidad

Se refiere a los tipos de entidad que pueden solicitar la ayuda (ver sección 2.3.3). Los valores posibles son:

- Gran empresa
- Mediana empresa
- Pequeña empresa
- Microempresa
- Empresa de nueva creación
- Universidad
- Centro tecnológico
- Entidad sin ánimo de lucro
- Organismo público
- Autónomo

### 3.5 Programa/Organismo

Se refiere al programa u organismo concedente de la ayuda. Los programas/organismos están clasificados por ámbito: Regional, Nacional y Europeo.

Esta lista podrá ir actualizándose con el tiempo, a medida que se vayan integrando nuevas fuentes de información o ayudas en la base de datos.

### 3.6 Sectores

Se refiere a los sectores económicos a los que va dirigida la ayuda (ver sección 2.3.1). Los sectores considerados se corresponden con el nivel "División" de la clasificación NACE, aunque algunos códigos similares se han agrupado en un único sector para reducir su número. Los valores posibles son:

- Actividades de creación, artísticas, espectáculo., bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales. Juegos azar / apuesta
- Actividades administrativas y servicios auxiliares
- Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
- Actividades de programación y emisión de radio y televisión
- Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
- Actividades financieras y de seguros
- Actividades inmobiliarias
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Actividades sanitarias y servicios sociales

- Administración pública y defensa. Seguridad social obligatoria
- Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados
- Almacenamiento y actividades anexas al transporte. Actividades postales y de correos
- Artes gráficas y reproducción de soportes grabado
- Comercio al por mayor y al por menor
- Construcción
- Edición
- Educación
- Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
- Fabricación de material y equipo eléctrico
- Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras
- Fabricación de otro material de transporte (naval, aeronáutico, ferroviario, militar, n.c.o.p.)
- Fabricación de productos de caucho, plásticos y otros productos minerales no metálicos
- Fabricación de productos farmacéuticos
- Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
- Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
- Hostelería y alojamiento
- Industria de la alimentación
- Industria madera, corcho y papel
- Industria química, coquerías y refino de petróleo
- Industria textil, cuero y calzado
- Industrias extractivas
- Metalurgia y fabricación de productos metálicos
- Otros servicios
- Pesca y acuicultura
- Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática. Servicios de información
- Reparación e instalación de maquinaria y equipo
- Silvicultura y explotación forestal
- Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- Tabaco y Bebidas
- Telecomunicaciones
- Todos
- Transporte (terrestre y por tubería, marítimo, aéreo, etc.)
- Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas

### 3.7 Fecha límite

Se refiere a la fecha límite para solicitar la ayuda. Después de esta fecha la convocatoria de la ayuda estará cerrada y ya no se podrá optar a ella.

### 3.8 Estado

Indica el estado en que se encuentra la ayuda (ver sección 2.3.5). Se consideran tres estados posibles:

- Abiertas: Son aquellas ayudas cuya fecha límite todavía no se ha cumplido, es decir, todavía están en plazo.
- Pendientes de publicación: Son aquellas ayudas cuya convocatoria todavía no se ha publicado, pero que se abrirán próximamente.
- Cerradas: Son aquellas ayudas cuya fecha límite ya se ha cumplido, por lo que ya no se puede optar a dicha ayuda.

### 3.9 Enlace web

Contiene un enlace a la página oficial donde está publicada la ayuda. Si la ayuda estuviese en estado pendiente se puede dar el caso de que no tenga enlace web, ya que la ayuda no se ha publicado oficialmente.

### 3.10 Datos de contacto

Contiene los datos de contacto de la persona u organismo a los que se puede acudir para solicitar más información o solucionar dudas sobre la ayuda. Incluye todos los datos de contacto disponibles: nombre de la persona de contacto, teléfono, dirección de correo electrónico, etc.

### 3.11 Fecha actualización

Indica la fecha de la última vez en la que se actualizó alguna información relativa a esta ayuda.

### 3.12 Capacidades relevantes

Se refiere a las capacidades o competencias que debe tener la entidad que opte a solicitar la ayuda. Los valores posibles son:

- Almacenaje de datos/ Data Storage
- Aplicaciones móviles
- Big Data y Analítica / Data Science
- Blockchain / Bitcoin
- Business Intelligence / Inteligencia de negocio
- Ciberseguridad y confianza digital
- Coche conectado
- Computación cuántica
- Computación en la nube / Cloud computing
- Construcción sostenible / Edificación inteligente
- Desarrollo software
- Diseño industrial
- Diseño Web / Negocio digital

- Drones y tecnología de drones
- Educación en la nube / eLearning
- Eficiencia y monitorización energética
- Energía Limpia
- FIWARE
- Formación
- Gafas inteligentes
- Gobierno 2.0
- Impresión 3D
- Industria 4.0
- Infografía y 3D
- Ingeniería Climática
- Inteligencia Artificial, Machine Learning, Deep Learning
- Interfaces de usuario naturales / Natural User Interfaces ( NUI )
- Internet de las cosas / IoT / IoE / Diseños conectados
- Lucha contra el envejecimiento activo / eHealth / mHealth
- Nanotecnología
- QR Code, RFID, NFC, Bluetooth, Wifi, Z-Wave, ZigBee, MAN/LAN, WAN, pasarelas y redes de comunicaciones
- Radiónica
- Realidad virtual / Realidad aumentada
- Robótica
- Sensores
- Simulación
- Sistemas aeroespaciales
- Smart City / Ciudades Inteligentes
- Transporte limpio / Smart mobility
- Wearable Computers & HUD
- Otras

### 3.13 Tipo de ayuda

Se refiere a la tipología de la ayuda, es decir, los tipos de financiación que puede ofrecer la ayuda. Los valores posibles son:

- Asesoramiento y/o formación
- Becas, premios y/o primas
- Bonificaciones y/o desgravaciones de la Seguridad Social
- Bonificaciones y/o desgravaciones fiscales
- Crédito
- Garantías y/o avales
- Mixto (Subvención + Crédito)
- Participación en capital y/o capital riesgo
- Prestación de Servicios
- Servicios públicos de apoyo a empresas

- Subvención

### 3.14 Área de interés

Se refiere a las áreas de interés donde aplica la ayuda. Los valores posibles son:

- Internacionalización
- Gestión de proyectos de I+D+i
- Estructura y Crecimiento

### 3.15 Modalidad

Se refiere a los distintos tipos de participación de los socios en los proyectos que se pueden presentar a la ayuda. Los valores posibles son:

- Individual
- En cooperación
- Cualquiera

### 3.16 Número mínimo de socios

Indica el número mínimo de socios que debe tener el proyecto para poder solicitar la ayuda.

### 3.17 Duración estimada

Indica la duración estimada para la ejecución del proyecto que solicita la ayuda.

### 3.18 Sujeta a régimen de mínimos

Indica si la ayuda está sujeta al régimen de mínimos o no (ver sección 2.3.2).

### 3.19 ¿Necesita avales?

Indica si la ayuda requiere que el proyecto tenga avales o no.

### 3.20 ¿Admite subcontratación?

Indica si el proyecto admite subcontratación o no.

### 3.21 Presupuesto mínimo por proyecto

Indica la cantidad mínima que debe alcanzar el proyecto para poder solicitar la ayuda.

### 3.22 Presupuesto máximo por proyecto

Indica la cantidad máxima que debe alcanzar el proyecto para poder solicitar la ayuda.

### 3.23 Presupuesto mínimo por socio

Indica la cantidad mínima que debe alcanzar cada socio del proyecto para poder solicitar la ayuda.

### 3.24 Presupuesto máximo por socio

Indica la cantidad máxima que debe alcanzar cada socio del proyecto para poder solicitar la ayuda.

### 3.25 Intensidad de la ayuda

Indica el porcentaje del presupuesto del proyecto que concede la ayuda-

### 3.26 Contexto

Describe los antecedentes de la ayuda, características de los beneficiarios y normativa de referencia.

### 3.27 Alcance

Describe las características y requisitos de las actividades financiadas.

### 3.28 Impacto esperado

Describe el impacto esperado de la ayuda.

## 4. Ayudas recomendadas

Desde la pantalla principal, pinchando sobre botón **Ayudas recomendadas** de la botonera se accede a la pantalla de la Figura 11 que muestra la lista de ayudas e instrumentos de financiación recomendadas para la empresa.

## ♥ Andalucía es digital

Oficina de Ayudas / Ayudas recomendadas

Oficina de información a empresas del sector TIC andaluz sobre instrumentos de ayuda y financiación pública

Ayudas recomendadas
Buscador
Filtros de búsqueda

## Lista de ayudas e instrumentos de financiación recomendadas

Esta página muestra las ayudas recomendadas para su empresa. Los criterios utilizados para filtrar estas ayudas son los siguientes:

- Las ayudas están abiertas.
- Las ayudas aplican al tipo de entidad indicado por su empresa en el registro.
- Las ayudas aplican a las capacidades o competencias indicadas por su empresa en el registro.
- Dado que este listado muestra ayudas dirigidas al sector TIC, se filtrarán las ayudas que aplican a alguno de los siguientes sectores:
  - Telecomunicaciones
  - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática. Servicios de información
  - Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos

Ámbito: Sin especificar
Tipo de ayuda: Sin especificar
Área de interés: Sin especificar

Mostrar 10 elementos
Buscar

| Nombre de la ayuda                                                                                                                                          | Ámbito  | Tipo de ayuda | Intensidad de la ayuda                  | Fecha Límite                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|
| SU-INFRA01-2018-2019-2020: Prevención, detección, respuesta y mitigación de amenazas combinadas físicas y cyber para las infraestructuras críticas Europeas | Europeo | Subvención    | 70-100%, en función del tipo de entidad | 23-08-2018 17:00:00 <a href="#">Ver ficha</a> |
| SU-INFRA02-2019: Seguridad para Smart Cities y objetivos "blandos" en Smart Cities                                                                          | Europeo | Subvención    | Sin especificar                         | 22-08-2019 17:00:00 <a href="#">Ver ficha</a> |

Mostrando página 21 de 21

Anterior 1 ... 17 18 19 20 21 Siguiente

Visita el blog de Andalucía es Digital o síguenos en [f](#) [t](#) [v](#) [g+](#)

Figura 11. Pantalla de ayudas recomendadas

Los criterios utilizados para filtrar estas ayudas son los siguientes:

- Las ayudas están abiertas.
- Las ayudas aplican al tipo de entidad indicado por su empresa en el registro.
- Las ayudas aplican a las capacidades o competencias indicadas por su empresa en el registro.
- Dado que este listado muestra ayudas dirigidas al sector TIC, se filtrarán las ayudas que aplican a alguno de los siguientes sectores:
  - Telecomunicaciones
  - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática. Servicios de información
  - Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos

La primera parte de esta pantalla muestra un texto informativo sobre los criterios utilizados para filtrar las ayudas que se están mostrando al usuario. A continuación, se muestra una tabla con las ayudas seleccionadas. En esta tabla se muestra el nombre la

ayuda, el ámbito, el tipo de la ayuda, la intensidad de la ayuda y la fecha límite. Para ver la información completa de la ayuda, se puede pulsar el botón **Ver ficha** de la ayuda correspondiente (ver sección 3).

Esta tabla permite ordenar los elementos que se están mostrando pinchando sobre la cabecera de una columna determinada. Por defecto aparecen ordenadas por ámbito. Pinchando sucesivamente sobre una columna se cambia el sentido de la ordenación, alternando entre ascendente y descendente.

La tabla por defecto muestra 10 elementos, el resto de elementos se pueden visualizar moviéndose por las distintas páginas disponibles, indicadas justo debajo de la tabla. También se puede cambiar el número de elementos que se muestra en cada página, usando el desplegable que se encuentra arriba de la tabla a la izquierda. Los valores posibles para este desplegable son 10, 25, 50 y 100 elementos por página. Además, la tabla incluye un filtro básico sobre los elementos mostrados. En cuadro de texto que aparece arriba de la tabla a la derecha permite introducir una cadena de texto, que filtrará aquellas filas de la tabla que contengan dicha cadena de texto en alguna de sus columnas (Figura 12).

Mostrar  elementos

Buscar

| Nombre de la ayuda | Ámbito   | Tipo de ayuda                | Intensidad de la ayuda | Fecha Límite |                           |
|--------------------|----------|------------------------------|------------------------|--------------|---------------------------|
| FEDER interconecta | Nacional | Mixto (Subvención + Crédito) | Sin especificar        |              | <a href="#">Ver ficha</a> |

Mostrando página 1 de 1 (filtro realizado sobre 202 elementos)

Anterior **1** Siguiente

Figura 12. Filtro básico sobre los elementos de la tabla

Esta funcionalidad de ordenación, paginación, selección del número de elementos mostrados y filtro sobre los datos mostrados es común a todas las tablas de la aplicación. Pero además, en esta pantalla se permiten unos filtros adicionales sobre los elementos mostrados. Concretamente, se podrá filtrar las ayudas por el ámbito, el tipo de ayuda y por el área de interés. Se mostrarán al usuario aquellas ayudas que cumplan todos los filtros establecidos (Figura 13).

**Ámbito**  
Regional

**Tipo de ayuda**  
Subvención

**Área de interés**  
Internacionalización

Mostrar 10 elementos
 Buscar

| Nombre de la ayuda                                            | Ámbito   | Tipo de ayuda | Intensidad de la ayuda | Fecha Límite        |           |
|---------------------------------------------------------------|----------|---------------|------------------------|---------------------|-----------|
| Aerospace Meetings Casablanca 2017                            | Regional | Subvención    | Sin especificar        | 11-09-2017 23:59:00 | Ver ficha |
| Misión Comercial Directa EEUU Sector TIC - Nueva York y Miami | Regional | Subvención    | Sin especificar        | 01-09-2017 23:59:00 | Ver ficha |

Mostrando página 1 de 1 (filtro realizado sobre 202 elementos)
 Anterior 1 Siguiente

Figura 13. Filtros adicionales sobre los elementos de la tabla

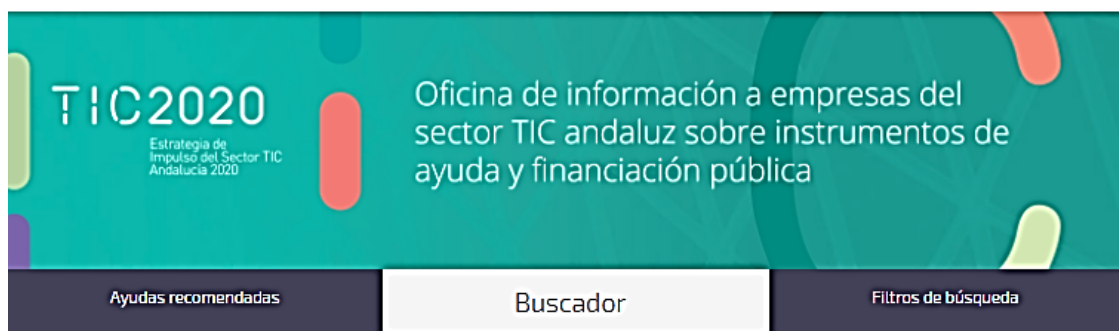
## 5. Buscador

Desde la pantalla principal, pinchando sobre botón **Buscador** de la botonera se accede a la pantalla de la Figura 14 que muestra el buscador de incentivos e instrumentos de financiación.

Esta pantalla está formada por dos paneles desplegable, uno que muestra los criterios de búsqueda y otros que muestras los resultados de la búsqueda. En cada momento sólo puede haber un panel desplegado. Por defecto se muestra desplegado el panel de los criterios de búsqueda y al ejecutar la búsqueda se muestra el panel con los resultados de forma automática. En cualquier caso, el usuario puede seleccionar qué panel quiere visualizar pinchando sobre el título del mismo. A continuación se describe de forma detallada el funcionamiento de cada uno de los paneles.

Andalucía es digital

Oficina de Ayudas / Buscador



## Buscador de incentivos e instrumentos de financiación

**Criterios de búsqueda**

Estado ? Abierta

Ámbito ? Regional

Área de interés ? Gestión de Proyectos de I+D+i

Tipo de entidad ? Sin especificar

Programa / Organismo ? Sin especificar

Tipo de ayuda ? Sin especificar

Modalidad ? Sin especificar

Sujeta a régimen de mínimos ? ☐ Sí ☐ No ☒ Indiferente

¿Necesita avales? ? ☐ Sí ☐ No ☒ Indiferente

¿Admite subcontratación? ? ☐ Sí ☐ No ☒ Indiferente

Fecha Límite ? DD-MM-YYYY HH:mm:ss

Sectores ? Sin especificar

Capacidades relevantes ? Sin especificar

Presupuesto mínimo por proyecto ? Sin especificar

Presupuesto máximo por proyecto ? Sin especificar

Palabras clave ? Palabra1; Palabra2; ...

Buscar ? Guardar filtro Nombre del filtro

Ver todas sin aplicar filtro

**Resultados de la búsqueda**

Visita el blog de Andalucía es Digital o síguenos en [f](#) [t](#) [v](#) [G+](#)

Figura 14. Pantalla del buscador

## 5.1 Criterios de búsqueda

La Figura 15 muestra el contenido del panel para los Criterios de búsqueda. En este panel los tres primeros campos, que aparecen resaltados, tienen un valor predefinido

y no se pueden dejar en blanco, es decir, se filtrará al menos por los tres campos definidos.

| Criterios de búsqueda                                                                                                              |                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estado ?                                                                                                                           | Abierta                                                                                        |
| Ámbito ?                                                                                                                           | Regional                                                                                       |
| Área de interés ?                                                                                                                  | Gestión de Proyectos de I+D+i                                                                  |
| Tipo de entidad ?                                                                                                                  | Sin especificar                                                                                |
| Programa / Organismo ?                                                                                                             | Sin especificar                                                                                |
| Tipo de ayuda ?                                                                                                                    | Sin especificar                                                                                |
| Modalidad ?                                                                                                                        | Sin especificar                                                                                |
| Sujeta a régimen de mínimos ?                                                                                                      | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> Indiferente |
| ¿Necesita avales? ?                                                                                                                | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> Indiferente |
| ¿Admite subcontratación? ?                                                                                                         | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> Indiferente |
| Fecha Límite ?                                                                                                                     | DD-MM-YYYY HH:mm:ss                                                                            |
| Sectores ?                                                                                                                         | Sin especificar                                                                                |
| Capacidades relevantes ?                                                                                                           | Sin especificar                                                                                |
| Presupuesto mínimo por proyecto ?                                                                                                  | Sin especificar                                                                                |
| Presupuesto máximo por proyecto ?                                                                                                  | Sin especificar                                                                                |
| Palabras clave ?                                                                                                                   | Palabra1; Palabra2: ...                                                                        |
| <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Guardar filtro"/> <input type="text" value="Nombre del filtro"/> |                                                                                                |
| <input type="button" value="Ver todas sin aplicar filtro"/>                                                                        |                                                                                                |

Figura 15. Criterios de búsqueda

La mayoría de los campos del formulario son elementos desplegables de selección única, es decir sólo se puede seleccionar un elemento (Figura 16).

|                                   |                                                          |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Tipo de ayuda ?                   | Sin especificar                                          |
| Modalidad ?                       | Sin especificar                                          |
| Sujeta a régimen de mínimos ?     | Asesoramiento y/o formación                              |
| ¿Necesita avales? ?               | Becas, premios y/o primas                                |
| ¿Admite subcontratación? ?        | Bonificaciones y/o desgravaciones de la Seguridad Social |
| Fecha Límite ?                    | Bonificaciones y/o desgravaciones fiscales               |
| Sectores ?                        | Crédito                                                  |
| Capacidades relevantes ?          | Garantías y/o avales                                     |
| Presupuesto mínimo por proyecto ? | Mixto (Subvención + Crédito)                             |
| Presupuesto máximo por proyecto ? | Participación en capital y/o capital riesgo              |
|                                   | Prestación de Servicios                                  |
|                                   | Servicios públicos de apoyo a empresas                   |
|                                   | Subvención                                               |

Figura 16. Desplegable de selección única

Pero también existen desplegables de selección múltiple, como en los selectores del *tipo de entidad*, *sectores* y *capacidades relevantes* (Figura 17). En este tipo de componente los elementos se seleccionan pinchando sobre ellos. Si se pinchan de nuevo se desmarcan. También ofrecen la opción de seleccionar o desmarcar todos los elementos de la lista pinchando sobre los botones correspondientes.

Figura 17. Desplegable de selección múltiple

Un tipo de componente diferente es el calendario, que aparece al pinchar sobre el elemento de entrada correspondiente a la *fecha límite* (Figura 18). Este calendario permite navegar por los distintos meses para seleccionar un día concreto. Pinchando sobre el reloj que aparece en la parte inferior se muestra el selector para la hora. Para volver a la vista anterior, se debe pinchar en el calendario que aparece en la parte superior.

Figura 18. Calendario fecha/hora

El resto de los campos de formulario son campos de texto libre, en el que el usuario puede introducir una cantidad para indicar los límites mínimo y máximo para el presupuesto del proyecto o una lista de palabras clave separadas por punto y coma.

Además, junto a cada campo del formulario aparece un símbolo  y al pinchar sobre él se abre una ventana emergente con información sobre dicho campo (Figura 19). En algunos de estos campos de información se incluye un enlace a la FAQ donde se puede ampliar información sobre ese campo en concreto. Para cerrar esta ventana emergente se puede pinchar de nuevo sobre el símbolo  o sobre el símbolo  que aparece arriba a la derecha.

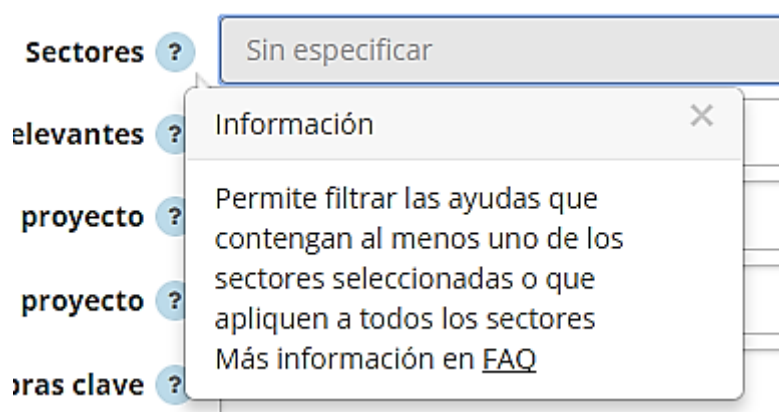


Figura 19. Ventana emergente de ayuda

La última parte del formulario se corresponde con las distintas acciones que puede realizar el usuario, implementadas mediante botones:

- **Guardar filtro:** Permite asignar un nombre al criterio de búsqueda definido para poderlo utilizar más adelante sin tener que volver a configurarlo. Los nombres de los filtros deben ser únicos para cada usuario, de forma que si un usuario intenta guardar un filtro con un nombre ya existente se le mostrará un mensaje de error. Si el filtro se guarda con éxito también se mostrará un mensaje informativo y el usuario podrá acceder a este filtro almacenado desde la pestaña **Filtros de búsqueda**, accesible desde la cabecera de la página (ver sección 6).
- **Ver todos sin aplicar filtro:** Permite ver todas las ayudas sin aplicar ningún criterio de búsqueda. Este botón permite ignorar los filtros preestablecidos en el formulario de búsqueda. Al pinchar este botón se cerrará el panel de los criterios de búsqueda y se abrirá el panel de los resultados de la búsqueda mostrando todas las ayudas de la base de datos.
- **Buscar:** Permite realizar una búsqueda en la base de datos de las ayudas aplicando los criterios definidos. Se mostrarán las ayudas que cumplan todos los criterios definidos, pero con algunas consideraciones:

- Para los selectores múltiples (tipo de entidad, sectores y capacidades relevantes) se filtrarán las ayudas que contengan al menos uno de los elementos seleccionados.
- Para la fecha límite se filtrarán las ayudas cuya fecha límite sea anterior a la indicada en el filtro.
- Para el presupuesto mínimo se filtrarán las ayudas cuyo presupuesto mínimo por proyecto sea mayor que el indicado en el filtro.
- Para el presupuesto máximo se filtrarán las ayudas cuyo presupuesto máximo sea menor que el indicado en el filtro.
- Para las palabras clave se filtrarán las ayudas que contengan al menos una palabra clave en alguno de los siguientes campos: nombre, alcance, contexto o impacto esperado.

Al pinchar sobre el botón, se realiza una validación del formulario para comprobar que los campos de texto libre correspondientes a los presupuestos mínimo y máximo contienen números. Si la validación falla se mostrará un mensaje al usuario y no se lanzará la búsqueda. Si la validación del formulario es correcta, se cerrará el panel de los criterios de búsqueda y se abrirá el panel de los resultados de la búsqueda mostrando todas las ayudas de la base de datos que se ajustan al criterio establecido. Si al hacer la búsqueda no se obtiene ningún resultado, se muestra un mensaje al usuario indicando este hecho y recomendando que se modifiquen los criterios de búsqueda establecidos.

## 5.2 Resultados de la búsqueda

Después de realizar una búsqueda, se cierra el panel de Criterios de búsqueda y se abre el de los Resultados de la búsqueda (Figura 20). En esta tabla también están disponibles las funcionalidades de ordenación, paginación, selección del número de elementos mostrados y filtro sobre los datos mostrados, comunes a todas las tablas de la aplicación (ver descripción de estas funcionalidades en la sección 4). Además, se puede acceder a la ficha de la ayuda para ver toda la información disponible sobre la misma (ver sección 3).

| Criterios de búsqueda                                                                                                                                                                                                                     |          |               |                        |                     |                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|------------------------|---------------------|---------------------------|
| Resultados de la búsqueda                                                                                                                                                                                                                 |          |               |                        |                     |                           |
| Mostrar                                                                                                                                                                                                                                   | 10       | ▼             | elementos              | Buscar              | <input type="text"/>      |
| Nombre de la ayuda                                                                                                                                                                                                                        | Ámbito   | Tipo de ayuda | Intensidad de la ayuda | Fecha Límite        |                           |
| Programa de Fomento a la I+D+i Internacional - Subvenciones para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial                                                                      | Regional | Subvención    | entre el 25 y 75%      | 30-09-2020 11:59:00 | <a href="#">Ver ficha</a> |
| Creación de Unidades de Innovación Conjunta - Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular - Subvenciones para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial | Regional | Subvención    | 50%                    | 11-01-2018 23:59:00 | <a href="#">Ver ficha</a> |
| Mostrando página 1 de 1                                                                                                                                                                                                                   |          |               |                        | Anterior            | 1 Siguiente               |

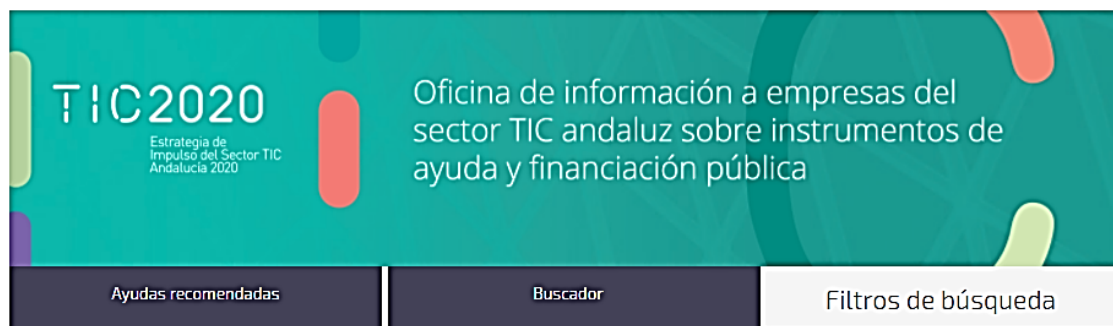
Figura 20. Resultados de la búsqueda

## 6. Filtros de búsqueda

Desde la pantalla principal, pinchando sobre botón **Filtros de búsqueda** de la botonera se accede a la pantalla de la Figura 21 que muestra los filtros de búsqueda almacenados por el usuario. Los filtros se crean en la pestaña del buscador (ver sección 5), desde esta pantalla se pueden ver los filtros que ya están guardados. Esta pantalla está formada por paneles desplegable aunque inicialmente sólo está visible el primero de ellos. Los demás paneles se irán mostrando de forma automática a medida que el usuario vaya realizando las acciones necesarias. Una vez todos los paneles estén visibles, el usuario podrá seleccionar qué panel quiere visualizar pinchando sobre el título del mismo. A continuación se describe de forma detallada el funcionamiento de cada uno de los paneles.

## Andalucía es digital

Oficina de Ayudas / Filtros de búsqueda



## Filtros de búsqueda almacenados por el usuario

Esta página muestra el listado de los filtros de búsqueda previamente guardados por el usuario.

**Para crear un nuevo filtro desde cero**, vaya a la pestaña "Buscador", seleccione los criterios de su elección y asigne un nombre a la búsqueda en el recuadro situado junto al botón "Guardar búsqueda" y a continuación haga clic sobre dicho botón.

**Para ver los criterios de búsqueda guardados en un filtro**, selecciónelo del listado haciendo clic sobre el botón "Ver", y se desplegará un buscador con los criterios correspondientes al filtro seleccionado. A continuación podrá consultar la lista de ayudas correspondientes a la aplicación del filtro seleccionado (clic sobre "Ver resultados"), o modificar los criterios para guardar el filtro (clic sobre "Guardar como"). Si deja el mismo nombre, el filtro se modificará con los nuevos criterios. Si modifica el nombre, el filtro anterior no desaparecerá de su listado, sino que se creará uno nuevo con el nombre asignado.

**Filtros almacenados**

Mostrar  elementos Buscar

| Nombre del filtro |                                                                            |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Agencia IDEA      | <input type="button" value="Ver"/> <input type="button" value="Eliminar"/> |

Mostrando página 1 de 1 Anterior  Siguiente

Visita el blog de Andalucía es Digital o síguenos en [f](#) [t](#) [v](#) [g+](#)

Figura 21. Pantalla de los filtros de búsqueda

## 6.1 Filtros almacenados

La Figura 22 muestra el contenido del panel con los filtros almacenados para el usuario. Se muestra una tabla que contiene una fila para cada filtro. Como en todas las tablas de la aplicación, en esta tabla también están disponibles las funcionalidades de ordenación, paginación, selección del número de elementos mostrados y filtro sobre los datos mostrados, comunes a todas las tablas de la aplicación (ver descripción de estas funcionalidades en la sección 4).

| Nombre del filtro |              |
|-------------------|--------------|
| Agencia IDEA      | Ver Eliminar |

Mostrando página 1 de 1

Figura 22. Filtros almacenados

Para cada filtro almacenado se ofrecen dos acciones posibles: Ver o Eliminar. Al pinchar sobre el botón **Eliminar**, se muestra una ventana emergente para solicitar confirmación (Figura 23). Si se pincha sobre la opción **No**, se cierra la ventana emergente sin realizar ninguna acción. Si se pincha sobre la opción **Sí**, se cierra la ventana emergente y se borra el filtro, por lo que desaparece de la tabla.

Figura 23. Ventana emergente para confirmar eliminación

La segunda acción posible sobre un filtro almacenado es pinchar sobre el botón **Ver**. Esto hace que se muestre el siguiente panel desplegable, que muestra los criterios de filtrado asociados al filtro almacenado.

## 6.2 Criterios de búsqueda

La Figura 24 muestra el contenido del panel desplegable que se muestra cuando el usuario carga un filtro almacenado. Este formulario es muy similar al descrito en la sección 5.1, la única diferencia es que los campos aparecen precargados con los valores definidos en el filtro y que los botones son diferentes.

Este formulario permite dos acciones:

- **Guardar como:** Permite guardar los cambios en los criterios de filtrado establecidos o permite guardarlo con otro nombre para no perder el filtro anterior. En caso guardarlo con otro nombre, aparecerá una nueva fila en la tabla de Filtros almacenados con este nuevo elemento.

- **Ver resultados:** Permite ejecutar el filtro guardado para ver las ayudas que se ajustan a esos criterios. Este botón es equivalente al botón Buscar de la sección 5.1, aplicándose las mismas condiciones para el filtrado de las ayudas. Cuando se pincha este botón, se realiza la búsqueda y se muestra un tercer panel con los resultados de la misma.

Filtros almacenados

Criterios de búsqueda

|                                   |                                                                                                |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estado ?                          | Abierta                                                                                        |
| Ámbito ?                          | Regional                                                                                       |
| Área de interés ?                 | Gestión de Proyectos de I+D+i                                                                  |
| Tipo de entidad ?                 | Sin especificar                                                                                |
| Programa / Organismo ?            | Agencia Idea - Progr. de Apoyo a la I+D+i Empresarial                                          |
| Tipo de ayuda ?                   | Sin especificar                                                                                |
| Modalidad ?                       | Sin especificar                                                                                |
| Sujeta a régimen de mínimis ?     | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> Indiferente |
| ¿Necesita avales? ?               | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> Indiferente |
| ¿Admite subcontratación? ?        | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> Indiferente |
| Fecha Límite ?                    | DD-MM-YYYY HH:mm:ss                                                                            |
| Sectores ?                        | Sin especificar                                                                                |
| Capacidades relevantes ?          | Sin especificar                                                                                |
| Presupuesto mínimo por proyecto ? | Sin especificar                                                                                |
| Presupuesto máximo por proyecto ? | Sin especificar                                                                                |
| Palabras clave ?                  | Palabra1; Palabra2; ...                                                                        |

Ver resultados
? Guardar como Agencia IDEA

Figura 24. Criterios de búsqueda almacenados (filtros almacenados)

### 6.3 Resultados de la búsqueda

Después de realizar la búsqueda se muestra un nuevo panel con los resultados (Figura 25). Esta tabla es equivalente a la descrita en la sección 5.2. Aquí también están disponibles las funcionalidades de ordenación, paginación, selección del número de elementos mostrados y filtro sobre los datos mostrados, comunes a todas las tablas de la aplicación (ver descripción de estas funcionalidades en la sección 4). Además, también se puede acceder a la ficha de la ayuda para ver toda la información disponible sobre la misma (ver sección 3).

Filtros almacenados

Criterios de búsqueda

Resultados de la búsqueda

Mostrar  elementos Buscar

| Nombre de la ayuda <span>↑↓</span>                                                                                                                               | Ámbito <span>↓↑</span> | Tipo de ayuda <span>↑↓</span> | Intensidad de la ayuda <span>↑↓</span> | Fecha Límite <span>↑↓</span> |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial - Subvenciones para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial | Regional               | Subvención                    | entre el 15 y 55%                      | 17-10-2017 11:59:00          | <a href="#">Ver ficha</a> |

Mostrando página 1 de 1 Anterior **1** Siguiente

Figura 25. Resultados de la búsqueda (filtros almacenados)

## ANEXO 1: Fuentes de información

Se refiere a la fuente de información consultada para incluir la ayuda, es decir, la fuente de información donde la ayuda se publicó. Las fuentes de información posibles en este momento son:

- Celtic-Plus: Eureka Clúster
- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)
- Comité Eureka
- Consejo Andaluz de Cámaras
- Corporación Tecnológica de Andalucía
- Empresa Nacional de Innovación (ENISA)
- España Exportación e Inversiones (ICEX)
- Frontier Cities2 – Comisión Europea
- Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)
- Instrumento Europeo de Vecindad
- Junta de Andalucía - Agencia IDEA
- Junta de Andalucía – Conserjería de Economía y Conocimiento
- Junta de Andalucía – Conserjería de Empleo, Empresa y Comercio
- Junta de Andalucía – Consejería de Turismo y Deporte
- Junta de Andalucía – Extenda
- Líneas ICO
- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (CERSA)
- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (I+D+i)
- Ministerio Energía, Turismo y Agenda Digital (Industria y PYME) – EOI
- Ministerio Energía, Turismo y Agenda Digital (Sociedad de la Información y Agenda Digital)
- Oficina Española de Patentes y Marcas
- Programa Conectar Europa
- Programa COSME
- Programa de aceleración liderado por ISDI y Accelerance - Comisión Europea
- Programa H2020
- Programa InterReg
- RED.ES

Esta lista podrá ir actualizándose con el tiempo, integrando nuevas fuentes de información en la base de datos.

# TIC2020

Estrategia de  
Impulso del Sector TIC  
Andalucía 2020

Consulta toda la información en:

<http://lajunta.es/tic2020>



 @AndaluciaDig  
#andaluciaregiontic



**Unión Europea**

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional

